



Ciudad Autónoma de Ceuta



Ciudad Autónoma de Melilla

## **Declaración Institucional**

**Málaga, 17 de febrero de 2020.** Los presidentes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla consideramos, y queremos hacer público, que nuestras dos ciudades sufren una crisis económica y social de mucho calado y envergadura, por las causas externas y ajenas que la originan, por sus graves consecuencias y por lo que pone en riesgo.

Ante esta grave situación, ambos presidentes consideramos que resulta inaplazable abordar una estrategia para la defensa de nuestras dos ciudades, decidida, enérgica y que, sin perjuicio de las especificidades de cada caso, contemple, al menos, los siete denominadores comunes que, como ejes prioritarios, se indican:

- 1.- Establecer un plan de medidas urgentes de apoyo a nuestro comercio y, al mismo tiempo, abrir nuevos horizontes a la actividad productiva, sentando las bases para un modelo económico alternativo, más sólido y estable, que no dependa de decisiones que puedan tomarse al otro lado de la frontera.
- 2.- Dotar a nuestras fronteras de las infraestructuras y medios, sobre todo personales, que precisan para convertirlas en unas fronteras seguras y eficaces, en particular por lo que concierne a la contención de la inmigración irregular de marroquíes, tanto adultos como menores.
- 3.- En relación con la problemática de los menores extranjeros no acompañados, que se atienda por la Administración General del Estado la situación de emergencia que sufren nuestras dos ciudades, que se exija del país vecino el cumplimiento de los acuerdos suscritos por el mismo para el reagrupamiento familiar de sus menores, y que se limite la estancia de menores extranjeros no acompañados en nuestras ciudades a las respectivas capacidades de acogida.
- 4.- Recuperar las ayudas del Estado pendientes de recibir al cierre del pasado ejercicio de 2019, así como establecer los mecanismos que sean adecuados para garantizar que, estas y otras ayudas finalistas destinadas a cubrir necesidades estructurales, tengan la debida continuidad y estabilidad en el tiempo.
- 5.- Llevar a cabo las inversiones, dotación de recursos y cualesquiera otras medidas sean precisas para cubrir las carencias existentes en las áreas de Defensa, Seguridad, Sanidad, Educación, Justicia e Instituciones Penitenciarias, entre otras, y ello al objeto de cumplir con una triple finalidad: garantizar unos niveles de calidad en los correspondientes servicios equiparables a los del resto de España; servir de yacimiento para la generación de renta y empleo; y poner de manifiesto la presencia vigorosa del Estado en nuestras ciudades.

6.- Favorecer unas comunicaciones con la península, y con el resto de España, de calidad y asequibles para todos, tanto para los residentes en Ceuta y Melilla como para los que deseen visitarnos.

7.- Profundizar en la mejora del Régimen Económico y Fiscal Especial, con la intención de aumentar, hasta donde la ley permita, su capacidad para incentivar la residencia y la localización empresarial.

En definitiva, y a modo de resumen, una estrategia concebida para que, frente a la comentada crisis, la opción sea elegir la senda de más España y más Europa. Es decir, más estabilidad.

Una estrategia para cuya concreción y ejecución estimamos que se debe contar con la participación, concurso e implicación de todos.

Al servicio de este objetivo, nos comprometemos a compartir información y facilitar la debida coordinación en relación con las iniciativas que, para la puesta en marcha de la mencionada estrategia, sean planteadas tanto al Gobierno de la Nación como a las Cortes Generales.

Pese a la gravedad del momento, no es nuestra intención transmitir desconfianza o pesimismo. Todo lo contrario. Queremos transmitir ilusión y confianza en el futuro de nuestras dos ciudades. Motivos tenemos para ello: somos una gran nación que, estamos seguros, sabrá estar a la altura de lo que se requiere, y contamos con relevantes oportunidades, fortalezas y atractivos que, entre todos, debemos saber aprovechar.

Juan Jesús Vivas Lara

Eduardo de Castro González